TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 21 de Agosto de 2020

EXPEDIENTE 25/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- REYNA GUADALUPE CHING CHAN

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 21 de agosto de 2020, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo del 18 de agosto de 2020, determinado por el Juez de este Tribunal, en el que se accede a la solicitud de la promovente para la devolución de documentos, previa certificación que de ellos haga el Secretario de Acuerdos de éste Tribunal y constancia de recepción que se otorgue en autos.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría